



## Iniciando una Organización Sin Fines de Lucro en Maryland

### Fase 1: Investigue y Organice

#### Alternativas para comenzar una organización sin fines de lucro

Existen varias alternativas para optar por un estatus sin fines de lucro exento de impuestos, tales como iniciar una corporación, una corporación de beneficios o L3C, una empresa social, el patrocinio fiscal o asociarse con una organización sin fines de lucro existente. Debe explorar los pros y los contras de estas alternativas para determinar cuál es la opción que se ajusta mejor a sus objetivos.

#### Defina su propósito y su misión

El propósito de la organización debe estar alineado con el estatuto 501(c)3 del IRS. Su junta fundadora debe articular una misión para la organización: una declaración clara y breve que le diga a la comunidad cuál es su propósito y lo que desea lograr a través de sus esfuerzos benéficos.

*Recurso gratuito de Maryland Nonprofits:* puede utilizar nuestro paquete de herramientas sobre Misión, Visión y Valores para trabajar con sus cofundadores a fin de determinar un borrador de su misión.

#### Estudio de mercado: competencia y socios

Una vez que sepa cuál quiere que sea su misión y tenga una idea de cuáles serán sus programas, realice un análisis de mercado para identificar otras organizaciones que tengan propósitos similares a los de la organización que desea crear. Además de contactar a organizaciones similares, también debe comunicarse con su fundación comunitaria local, United Way o la Cámara de Comercio. Estas organizaciones son recursos para ayudarle a determinar el grado de necesidad que existe en la comunidad, la viabilidad de su idea, los tipos de programas que ya existen y el nivel potencial de apoyo, tanto financiero como de otro tipo, que existe. Si no está seguro de lo que se necesita para hacer funcionar una organización sin fines de lucro, estas agencias le proporcionarán recursos de los que aprender –lo más probable es que sepan “lo que realmente se necesita” para que funcione.

### **Su rol como fundador**

Como fundador, deberá decidir entre ser un voluntario o un director ejecutivo/CEO remunerado, o ser el presidente/presidente de la Junta. No puede ser ambos. Conozca las diferencias entre estos roles y tome la decisión correcta para la sostenibilidad futura de su organización.

*Recursos gratuitos de Maryland Nonprofits:* Ejemplo de descripción del puesto de director ejecutivo

*Recursos exclusivos para miembros de Maryland Nonprofits:* Asociación entre la Dirección y la Junta Ejecutiva, Política de compensación para ejecutivos

### **Reclute a una Junta Directiva Fundadora**

Este debe ser un grupo de al menos 5-7 personas no relacionadas entre sí que serán responsables (legalmente) como fiduciarios de la dirección, las finanzas y el desenvolvimiento legal de la organización. (El IRS considerará que su junta directiva esté compuesta por personas "no relacionadas entre sí" –las personas se consideran relacionadas si tienen vínculos familiares o comerciales). La cualidad más importante de un miembro exitoso de la junta es el compromiso con la misión de la organización.

*Recursos gratuitos de Maryland Nonprofits:* Ejemplo de la descripción de funciones de la junta

*Recursos exclusivos para miembros de Maryland Nonprofits:* Funciones y responsabilidades de los miembros de la junta, composición de la junta

### **Desarrolle el plan del programa y un presupuesto**

Deberá describir en detalle las actividades del programa que propone. Esto incluye a quién planea servir exactamente y a través de qué medios. Una vez que determine estos detalles, deberá crear una previsión presupuestaria para los primeros tres años. Esto incluye todas las formas esperadas de ingresos (subvenciones, donaciones, honorarios por servicio, etc.) y los gastos necesarios para operar su negocio y desarrollar los programas descritos.

Identifique las posibles fuentes de ingresos en las que puede confiar para apoyar su causa. Las subvenciones por sí solas rara vez son suficientes para apoyar a la organización a largo plazo. Si planea recaudar dinero a través de subvenciones, investigue qué fundaciones es probable que financien su causa específica aún tratándose de una organización de nueva creación, en otras palabras, sin ninguna evidencia de resultados.

*Recursos exclusivos para miembros de Maryland Nonprofits: muestra de la Herramienta de Presupuesto, muestra de un Plan de Desarrollo de Recursos, Prácticas de Recaudación de Fondos, muestra de un Plan de negocios*

## **Fase 2: Organice sus documentos y su primera reunión organizativa**

### **Presente los artículos de incorporación (carta corporativa)**

Asegúrese de presentar los Artículos de Incorporación Libres de Impuestos. Para tener artículos que calificarán a su corporación para el estado de exención de impuestos federal §501(c)(3), debe tener una cláusula de disolución que cumpla con el requisito del IRS de que si su organización se disuelve, "los activos se distribuirán por un propósito exento descrito en §501(c)(3), o al gobierno federal, estatal o local para un propósito público". Presente en:

Departamento de Tasas e Impuestos del Estado de Maryland

301 Calle W. Preston, 8vo Piso, Baltimore, MD 21201-2395

410-767-1330

Más información en: <http://www.dat.state.md.us>

Tarifa: \$170 (tarifa de \$150 más la tarifa de organización y capitalización de \$20)

*Recursos exclusivos para miembros de Maryland Nonprofits: Ejemplo de Artículos de Incorporación*

### **Obtenga el número de identificación de empleador federal (EIN) del IRS**

Puede presentar el formulario online o por correo, teléfono o fax.

EIN Operations

Holtsville, NY 11742

Teléfono: (800) 829-4933 FAX: (631) 447-8960 [Aplique online](#)

### **Desarrolle una política de conflicto de intereses**

Esta política asegurará que los conflictos de intereses se eviten y mitiguen cuando se tomen decisiones con respecto al uso de los recursos y/o activos de la organización. Una política de conflicto de intereses y una declaración de interés adjunta también respaldarán la designación de los miembros de la junta, quienes podrán actuar en el mejor interés de la organización.

*Recursos exclusivos para miembros de Maryland Nonprofits: Conflictos de Intereses, ejemplo de una Política de Conflictos de Intereses y Declaraciones de Divulgación Anual*

### **Confeccione una propuesta de estatutos**

Los estatutos son los documentos rectores de la organización y dictan los detalles sobre cómo funciona la junta directiva y cómo se toman y se llevan a cabo las decisiones importantes. El estado no requiere una copia de los estatutos de una organización, pero deben adjuntarse a la aplicación para la exención de impuestos federales.

*Recursos exclusivos para miembros de Maryland Nonprofits: Ejemplos de Estatutos*

### **Realice la primera reunión organizativa**

Los miembros de la junta identificados en los Artículos de Incorporación eligen un grupo de oficiales (que incluyen al Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero), ratifican los estatutos y aceptan los Artículos de Incorporación. Se recogen las minutas de la reunión para crear un registro de la misma y de los funcionarios electos. **Esta reunión es requerida por ley para completar la formación de su corporación.** En esta primera reunión, también debe aprobar una declaración de misión y una política de conflicto de intereses. Los miembros de la junta deben firmar declaraciones anuales de divulgación de conflictos de intereses.

## **Fase 3: Obtenga una determinación de exención de impuestos federales**

### **Complete y presente el formulario 1023 o 1023-EZ del IRS (si aspira al estatus de exención de impuestos 501 (c) (3))**

Tendrá que decidir si presenta el Formulario 1023 o el Formulario 1023-EZ. Primero, complete la Hoja de Trabajo de Elegibilidad para determinar si puede presentar el Formulario 1023-EZ:

<https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/i1023ez.pdf> Consulte la página 11 de 21. En general, el Formulario EZ puede ser utilizado por pequeñas organizaciones sin fines de lucro que esperan que sus ingresos brutos estén por debajo de \$50,000 en cada uno de los primeros 3 años de operación, y tener activos

totales con un valor por debajo de \$250,000. Para el Formulario 1023 estándar, necesitará una copia con sello de fecha y un presupuesto para al menos tres años. Por el contrario, el 1023-EZ es una solicitud online de efecto automático que no requiere que el solicitante presente documentos que respalden la organización. Después de presentar el Formulario 1023 o 1023-EZ, los tiempos de respuesta pueden variar. Para el Formulario 1023 estándar, el IRS puede tardar de 3 a 12 meses en responder, mientras que con el Formulario 1023-EZ, el IRS puede responder en tan solo 2 o 3 semanas.

**Tarifas:**

\$275 - 1023-EZ

\$400 – Formulario 1023, si el presupuesto de su proyecto es menos de \$10,000

\$850 – Formulario 1023, si el presupuesto de su proyecto es más de \$10,000

**Fase 4: Una vez que tenga su Carta de Determinación**

**Presente el formulario de solicitud de organizaciones benéficas (COR-92)**

Las organizaciones que solicitarán contribuciones en Maryland deben presentar el COR-92 con los anexos necesarios. Las tarifas varían según la cantidad de dinero recaudada el año anterior.

División de Organizaciones Benéficas de Maryland

Oficina del Secretario de Estado

Casa del Estado

Annapolis, Maryland 21401

410.974.5534 o 1.888.874.0013 (dentro de Maryland)

Otros estados: [http://www.multistatefiling.org/n\\_appendix.htm](http://www.multistatefiling.org/n_appendix.htm)

**Solicite la exención del impuesto estatal sobre las ventas y el uso**

Regístrese con el Contralor y obtenga la exención de impuestos sobre las ventas y el uso al completar la [Solicitud de Registro Combinado](#).

**Solicite una exención de impuestos estatales sobre la renta**

Envíe una explicación sobre la naturaleza, el propósito y el alcance de su organización, una copia de la carta de determinación de impuestos del IRS, una copia de los estatutos de su organización y una copia del estado financiero más reciente de su organización a:

Contralor de Hacienda, División de Administración de Ingresos  
Atención: Departamento Legal  
110 Carroll Street  
Annapolis, MD 21411  
1-800-MD TAXES (638-2937) y 410-260-7980.

**Fase 5: Mantenga su estatus de organización sin fines de lucro**

**Obtenga licencias/permisos estatales o locales**

Para obtener información sobre las licencias necesarias, consulte el [Departamento de Licencias y Regulaciones Laborales de Maryland](#) y el [Departamento de Comercio de Maryland](#).

**Presente el Formulario No.1 de Maryland - Devolución de propiedades personales**

Ciertas organizaciones caritativas, fraternales, educativas y religiosas pueden ser elegibles para una exención del impuesto estatal a la propiedad. Para recibir un formulario de solicitud de exención o información sobre la exención, comuníquese con la oficina del Departamento de Tasas e Impuestos del Estado (SDAT) del condado en el que se encuentra la propiedad. Puede encontrar una lista de las oficinas locales de SDAT, información adicional y copias de los formularios requeridos en el [sitio web de SDAT](#). Este formulario debe entregarse antes del 15 de abril de cada año.

**Presente el Formulario 990-n, el Formulario 990-EZ o el Formulario 990 con el IRS en base a los recibos brutos anuales**

Puede encontrar más información sobre cómo elegir el formulario correcto [aquí](#).

**[Lea la guía de cumplimiento del IRS para las Organizaciones Benéficas Públicas 501\(c\)\(3\)](#)**

**Actualice anualmente el registro de solicitud**

Presente una actualización anual de COR-92 dentro de los seis meses posteriores al final del año fiscal de la organización. Para los estados fuera de Maryland, verifique los requisitos de presentación por separado.

**Requisitos de divulgación y substanciación**

La organización debe notificar el registro de la solicitud, reconocer por escrito las contribuciones benéficas y hacer que ciertos documentos estén disponibles públicamente.

*Recursos gratuitos de Maryland Nonprofits:* Consulte la publicación de Maryland Nonprofits, Divulgarlo, para obtener más información.

**Agente residente y oficina principal**

Actualice la información del agente residente y la oficina, según sea necesario, presentando una resolución ante el [Departamento de Tasas e Impuestos del Estado](#).

**Mantenga registros corporativos y financieros exactos y completos**

Adopte políticas que aseguren la supervisión y los controles adecuados sobre los asuntos financieros y la retención de documentos.

*Recursos gratuitos de Maryland Nonprofits:* Política de destrucción y retención de documentos

*Recursos exclusivos para miembros de Maryland Nonprofits:* Políticas financieras, políticas administrativas

**Si tiene empleados o contratistas independientes:**

- Determine si su trabajador remunerado es un empleado o un contratista independiente. La guía del IRS se puede encontrar [aquí](#) y [aquí](#). Puede encontrar orientación del Departamento de Trabajo, Licencias y Regulaciones de Maryland [aquí](#).
- Presente una Solicitud de Registro combinada con el Contralor relacionada con la retención de impuestos del empleador y el seguro de desempleo
- Registre a los empleados con el Contralor de Maryland
- Pague los Impuestos Estatales sobre el Empleo y el Desempleo
- Pague los Impuestos Federales sobre el Empleo
- Pague el Seguro de Indemnización Laboral
- Exhiba los carteles requeridos
- Determine si proporcionará un contrato de empleo o mantendrá el estatus de empleo "a voluntad".
- Establezca descripciones de trabajo para cada empleado

- Determine si pagará beneficios a los empleados (por ejemplo, seguro médico, tiempo libre pagado)
- Prepare un Manual del Empleado o una Política de Personal

*Recursos exclusivos para miembros de Maryland Nonprofits:* Lista de verificación de requisitos legales, modelo de Manual del Empleado

**Evalúe las necesidades de seguros de propiedad y responsabilidad de la organización.**

Evalúe todas las necesidades de seguros de la organización, incluidos los riesgos generales, la propiedad y la responsabilidad de los directores y funcionarios.

*Recursos exclusivos para miembros de Maryland Nonprofits:* Gestión de riesgos y seguros.